

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27550 REFORMAS Y REHABILITACIONES SANT BOI, S.L.

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 165/12, a instancia de don Gustavo Adolfo Rojas González frente a "Reformas y Rehabilitaciones Sant Boi, S.L.", en el que en fecha 3 de octubre de 2012, se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de "Reformas y Rehabilitaciones Sant Boi, S.L." por importe de 2.892,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068360-1